

de Diciembre de 1784. El rey aprobó los socorros que la audiencia dió á las familias de aquellos infelices operarios muertos, cuya memoria aun horroriza. Apareció en aquella época una epidemia terrible de dolores de costado, y otra llamada la *Bola*, que se propagó por muchas grandes poblaciones y quitó la vida á no pocas familias. Era contagiosa, el hálito de un afectado de ella, bastaba para inficionar al que lo recibía: de esta dolencia fué víctima en Guanajuato D. Antonio de Obregon, primer conde de Valenciana, que se sintió herido en el momento de acercársele al coche un miserable para recibir una limosna; su muerte llenó de luto aquella ciudad, pues en él perdió un gran limosnero; tanto, que los mas dias bajaba de doscientos pesos la limosna que repartía.² El gobierno de la real audien-

1 Debo esta noticia al Lic. D. Martin Coronel, Abogado de Guanajuato y de la

cia fué pacífico; dedicóse á tomar muchas providencias relativas al adorno de Méjico y trabajó no poco en que la ciudad estuviese bien alumbrada; mas este gran proyecto que suponía fondos y arreglo de ellos, demandaba mucha meditacion y tiempo, que se reservó para otro posterior.

casa del conde, que estaba en todos sus secretos. Antes de tener la bonanza de Valenciana, Obregon se presentó en Valladolid en solicitud de una dispensa matrimonial: concediósele el Señor obispo Rocha, y habiéndole ido á dar las gracias, se lo quedó mirando de hito en hito, le puso ambas manos sobre los hombros, y le dijo con voz firme y tono profético.... *Vaya V. Señor Obregon, V. será muy rico.* Estas palabras llenaron de consuelo á Obregon, y cuando disfrutaba de una opulenta fortuna, decía: "Para que fuera completa mi suerte, solo me falta que el Señor Rocha viviese, para que viera cuán acertado estuvo en su vaticinio." El conde de Valenciana no aguardaba á que le pidieran: apenas sabia que un pobre habia muerto, cuando se informaba de la familia que dejaba, y la mandaba socorros abundantes: ¡alma grande, vive Dios, y digna de nuestra honrosa y eterna memoria!!



AÑO DE 1785 Y 86.

GOBIERNO DEL CONDE DE GALVEZ, HIJO DE DON MATIAS DE GALVEZ.

SUMARIO.

El conde de Galvez toma posesion del vireinato en 17 de Junio de 1785, y es recibido con las mayores demostraciones de aprecio que le concilia su genio popular y franco, y se da en expectáculos de alegría: fuerte helada del 27 de Agosto, que produce una hambre desoladora: el virey muestra en esta calamidad toda la sensibilidad de su hermosa alma: pasage interesante con que la acredita: nombra una Junta de Conferencias para proporcionar socorros al pueblo, compuesta de las personas mas notables de todas las clases de la sociedad: franquean mas de cuatrocientos mil pesos los Sres. arzobispo y obispos de Puebla y Michoacan para dar impulso al fomento de la agricultura en aquella época y con el objeto de satisfacer las necesidades del bajo pueblo: el virey establece obras públicas, y pone mano á la construccion de calzadas y edificio del palacio de Chapultepec, 63.—Aprueba el rey esta medida, 65.—Insértanse varios documentos sobre la construccion de este palacio, 65 á 70.—Costo de este palacio hasta 26 de Enero de 1787 de cuenta de la real hacienda, que asciende á veintitres mil setenta y siete pesos (por nota) párrafo 70.—Reflexiones políticas sobre la conducta del conde de Galvez en la construccion de este palacio, id.—Impide el conde de Galvez la ejecucion de tres reos de la Acordada al tiempo de llegar al patíbulo, 72.—Dá cuenta á la corte de este suceso, que se le aprueba en real orden de 5 de Agosto de 1786, y se le previene que en dias de ejecucion se abstenga de salir de palacio mientras se verifica, 71.—Esta medida de clemencia no produce su efecto, pues los reos indultados reincidieron en sus crímenes y mueren en el mismo patíbulo de que fueron substraídos dos de ellos, 72.—Enfémase el conde de Galvez: reflexiones sobre su dolencia: las providencias sobre proveer las necesidades públicas que servirán de modelo al gobierno en casos de igual naturaleza, id.—Muere el conde de Galvez en el palacio arzobispal de Tacubaya en 13 de octubre de 1786, dejando grávida á su esposa, que dió á luz una niña en 11 de Diciembre inmediato, 73.—El ayuntamiento de Méjico la apadrina en su bautismo: ceremonias de este acto en que es ministro del sacramento el Sr. arzobispo Núñez de Haro: la condesa de Galvez dá el último adios á los restos venerables de su esposo, sepultado en la iglesia de S. Fernando, en frente del sepulcro de D. Matias de Galvez: describese aquel acto fúnebre é interesante á los corazones sensibles: abraza la lápida, la besa, la baña con sus lágrimas y la acompañan en su sentimiento cuantos presencian aquella terrible escena, 74.—Muerte de D. Joaquin Velazquez de Leon, primer director de minería, fundador de este establecimiento, redactor de sus ordenanzas, y sabio de siglo: mortandad de gente en lo interior á consecuencia del hambre, y despoblacion de mineros de Zacatecas por esta causa: empréndese varias obras públicas, y las torres de catedral, 75.

63. Despues de conseguidas las victorias de que hemos hablado en la Movila y Panzacola, este gefe habia obtenido las condecoraciones que eran consiguientes á la alta proteccion que le dispensaba su tío el marques de Sonora. Su nombre era bien conocido, no solo en Méjico, sino tambien en tierra dentro, pues ademas de que aquí habia comenzado su carrera militar concediéndole los primeros grados el marques de Croix, habia obtenido mando militar en Durango y hecho la campaña contra las naciones bárbaras del departamento de Chihuahua, donde dió pruebas de su valor. Tenia por tanto, muchos amigos entre los mejicanos y que él se habia hecho por su liberalidad, genio popular y festivo, propio de un jóven alegre y disipado. Cuando ocurrió la muerte de su padre D. Matias, se hallaba de gobernador de la Habana, donde recibió el nombramiento de Virey. Aceleróse á venir á ocupar este puesto del que tomó posesion en 17 de Junio de 1785. Jamas un virey fué mas bien recibido ni aclamado hasta por el último del pueblo; recibió á todas las clases del estado, las mayores demostraciones de aprecio: los grandes se las hacian por las consideraciones de su tío, y los pobres porque él sabia mostrar una aura popular desconocida hasta entonces en los vireyes, que creian propio de su dignidad mostrarse circunspectos y sañudos. Su aire galante, festivo y caballeroso, no menos que el de su esposa, jóven hermosa, á par que amable, le atraian una benevolencia general é ilimitada. Al presentarse al público en un quitrin, manejando por sí mismo los caballos, llevando á su esposa al lado, se poblaba el viento de repetidas y festivas aclamaciones; quizá el monarca de las Españas si hubiera recorrido la plaza de toros de Méjico, no habria recibido iguales aplausos. ¡Quién

sabe hasta qué punto habrian llegado, y cuál habria sido el desenlace de este drama, si Dios no hubiera mandado en aquellos dias uno de ciertos pesares que turban la alegría, cuando nos entregamos inmoderadamente á ella! En la noche del dia 27 de Agosto y en la siguiente, despues de haber llovido, arrasó el cielo y cayó una helada tan fuerte, que perdió todas las sementeras de maíz. Muy pronto se anunció una hambre desoladora, porque no teniendo los pueblos anonas ó depósitos de semillas con que suplirse en semejantes casos, los hacendados que conservaban sus semillas en sus trojes, naturalmente avaros y crueles en la mayor parte, las subieron de precio, y por esta circunstancia condenaron á la miseria á millones de infelices, cuyo jornal no les alcanzaba para comprar el preciso maíz para su sustento. La memoria de este acontecimiento todavia saca lágrimas, porque aun se lloran sus estragos, sintiéndose sus efectos. Méjico en aquella época era una de las ciudades mas abundantes de víveres, y el precio de éstos comodísimo; mas desde entonces aumentaron de valor y en estos últimos tiempos se han llegado á vender algunos artículos de primera necesidad casi por el mismo precio que en Veracruz, principalmente la carne. Esta desgracia inopinada llenó de consternacion el ánimo del conde de Galvez. Entonces comenzó á desarrollar toda la energía de una alma de fuego y de un ánimo noble que desea sinceramente aliviar la miseria. Mostróse como un padre en medio de sus hijos, á quienes ve perecer de necesidad y no teniendo con que satisfacerla, quisiera sacarse hasta la última gota de sangre que circula por su corazon para prolongarles por lo menos su existencia. Hízose instruir del estado en que se hallaba la alhóndiga, cuyas puertas se veían rodeadas

de infelices que pedian maíz inútilmente y apreciaban hasta el tamo, los olotes y las barraduras: convocó á los principales personajes acaudalados y corporaciones de Méjico, para exhortarlos á que cooperaran con sus tesoros para redimir al pueblo de la hambre, comprándoles las semillas para vendérselas al costo y aun con rebaja de este. Hallábase un dia presidiendo una junta de notables y tratándose sobre este único asunto que le absorbía toda la atencion, cuando se le presentaron dos comisionados de alhóndiga á decirle, que no habia maíz absolutamente para el siguiente dia.... Entonces, como si lo hiriese un rayo, se aturde, se levanta despavorido de su asiento, brotando dos hilos de lágrimas de sus ojos, se olvida de su dignidad y atónito, sin sombrero ni baston se sale precipitado para reconocer y rectificar por vista de ojos aquella noticia que acababa de recibir y que destrozaba su corazon; la concurrencia se conmueve, se afecta de sus sentimientos y se presenta á Méjico el espectáculo mas triste que jamás habia visto en los años de conquistado; pero el mas grato á los ojos de Dios y de sus ángeles..... El hombre guerrero que habia visto con semblante sereno á la muerte en cien batallas, y tal vez la habia desafiado, no puede oír la relacion de esta calamidad. ¡Qué mas habrian hecho en iguales circunstancias un Tito, un Trajano, un Marco Aurelio, ó cualquiera de esos grandes hombres nacidos para hacer las delicias del género humano? Las providencias dictadas por el conde de Galvez en 11 de Octubre de 1785, para remediar las necesidades públicas, se hallarán consignadas en el suplemento á la Gaceta del mártes 18 de Octubre del mismo año. En la misma se vé, que este gefe dió ejemplo de liberalidad, pues no solo ofreció dar doce mil pesos que le quedaban de la

herencia de su padre, sino sacar á réditos otros cien mil, con destino al mismo caritativo objeto. Nombró una junta que llamó de conferencias, en la cual se representó por medio de diputados, el cabildo secular, el consulado, los ganaderos, los militares, los párrocos, el cabildo eclesiástico, la minería, los hacendados y el público por medio del síndico del ayuntamiento. Por fortuna de la nacion, el virey tuvo grandes y eficaces cooperadores para sus intentos, comenzando por los señores arzobispo y obispo del reino: estos abrieron sus arcas y con magnanimidad de pastores amorosos, franquearon cantidades¹ que hoy nos parecerán inmensas, atendida la miseria á que nos han reducido ciertos legisladores del nuevo cuño, negándoles los diezmos y autorizando á los hacendados, para que dejen de pagarlos á la iglesia impunemente. Entonces hicieron ver prácticamente los señores obispos, que semejantes á las nubes, si recogen los vapores de la tierra, es para convertirlos en lluvias copiosas y benéficas, que los devuelven con usura infinita y todo lo fecundan y alegran. La agricultura en la América estaria hoy en mantillas, si los juzgados de capellanías y obras pias no hubiesen servido de bancos de avío para fomentarla..... ¡Tristes verdades que no se confiesan, sino despues de que una dolorosa experiencia nos ha hecho sentir incalculables males! El conde de Galvez no dormia de noche, ocupado en el modo de proveer á Méjico de semillas: veíasele subir al observatorio de palacio con frecuencia, para notar el aspecto del cielo: si veía algunas nubes que anunciaban llu-

¹ Pasaron de cuatrocientos mil pesos los que distribuyeron los señores Arzobispo, Obispo de Puebla y Michoacan, para fomentar las siembras y compras de maizes, exhortando á la caridad con sus pastorales.

vias, se llenaba de gozo, y mayor era cuando sabia que las necesidades de algun pueblo estaban socorridas y que las sementeras extraordinarias de tierra caliente prometian una abundante cosecha. Su zelo no se limitó á esto solamente: entendió que Méjico era el asilo y pátria comun de las demas poblaciones del reinó, que aquejadas de la miseria venian á esta capital á buscar socorros, y no hallándolos en lo pronto, se hacian gravosos y perjudiciales declinando en viciosos; por tal motivo trató de darles ocupacion honesta, aplicándolos al trabajo de las obras públicas, donde pudieran ganar un jornal con que se alimentasen: este pensamiento utilísimo fué apoyado por el consulado de comercio, magnífico protector de las obras públicas y de los establecimientos mas útiles de Méjico: entonces se puso mano á la obra del palacio de Chapultepec, iniciada al ministro de España por D. Matias de Galvez, como ya hemos visto: su hijo adoptó el pensamiento; y como ya se hubiese contestado á su excitacion conviniendo el rey en ella, menos en cuanto á que en aquel lugar recibiesen los vireyes el mando, dirigió al secretario marques de Sonora, la exposicion siguiente. "Exmo. Señor.—Muy Señor mio: en carta de 26 de Abril del año próximo pasado, dió cuenta á V. E. el virey D. Matias de Galvez, del deplorable estado en que se hallaba la casa, cerca y bosque del alcázar de Chapultepec, proponiendo los medios para sus reparos y conservacion, y de que el consulado ofrecia veinte mil pesos para la obra, con tal de que en aquel sitio se hiciese el recibimiento y entrega del baston á los vireyes y no en S. Cristóbal.

64. Enterado S. M. de todo, se sirvió en real orden de 19 de Agosto del mismo año, convenir en que se componga aquel edificio, y que para ello se hagan dos fies-

tas de toros, aplicando su producto á este efecto, con seis ú ocho mil pesos de la real hacienda, y lo que quisiese dar el consulado; pero no en que se ejecutase en aquel parage la entrega del baston de los vireyes.

65. En su consecuencia mandó la audiencia gobernadora, que la citada real orden con los antecedentes pasasen al fiscal de real hacienda. Este ministro pidió se tomase razon en el tribunal de cuentas, como está mandado: que se agregasen al expediente los planos presentados por el comisionado, con sus consultas, y que todo volviese á su vista.

66. Así se resolvió previniendo informase previamente el consulado. Este lo ejecutó exponiendo informarse en la necesidad de construir casa en S. Cristóbal para el recibimiento de los vireyes, no le quedaba arbitrio para concurrir al edificio del alcázar de Chapultepec.

67. El fiscal con presencia de todo, tenia pedido, que respecto á lo que exponia aquel tribunal, á que el parage en que estaba situado el que hoy existe, no era muy á propósito para el recreo y desahogo de los vireyes, por su lobreguez y aires infestados: á que cuando el virey D. Matias de Galvez dió cuenta á S. M. de lo expresado, no lo habia ejecutado con testimonio del expediente, se sacase inmediatamente y remitiese á manos de V. E., exponiendo igualmente que le parecia mas acertado el que se vendiese el sitio en el estado que actualmente tenia en pública subasta, con ahorro de tantos y tan ciertos gastos de la real hacienda, poniéndose por condicion que el comprador no perjudicase al molino de pólvora con edificios contiguos, ni obras que cediesen en su daño.

68. Sacándose estaba el testimonio, cuando llegué y tomé posesion de este go-

bierno; pero habiendo pedido el expediente, y enterádome de cuanto producía, paré en persona á Chapultepec, y despues de haber registrado con especial cuidado y reflexion el sitio, y advertido en él muy ventajosas posiciones para que los vireyes logren sin alejarse de esta capital, un alivio y desahogo en sus tareas y fatigas de gobierno: consecuente á la real orden de 15 de Agosto del año próximo pasado, y considerando que por la total ruina del palacio, era imposible aprovecharse cosa alguna; resolví se procediese desde luego á fabricar una casa de campo sencilla, en el parage que prefirieron los maestros de arquitectura, por la pureza del aire y agradable vista que desde él se disfruta de aquel hermoso y dilatado valle, nombrando para la formacion de planos, direccion y conclusion de la obra, al teniente coronel de infanteria é ingeniero ordinario, D. Francisco Bambitelli, con prevencion de que sin perder de vista el decoro, solidez y extension que correspondia á esta clase, procurara evitar ornatos supérfluos y gastos que no fuesen inexcusables; y considerando ser justo abonar á este oficial el costo del carruage que desde luego diariamente necesitaba para reconocer aquel terreno, comenzar y seguir la obra, previne al teniente de milicias D. Márcos Barrio, á quien igualmente nombré por tesorero pagador de ella, ministrase semanaria ó mensalmente, previo recibo, lo que invirtiese en esto, ademas de la gratificacion que por su grado le tocaba.

Para esto mandé á los oficiales reales entregasen á dicho Barrio dos mil pesos á cuenta de los ocho mil que permite S. M. se saquen de la real hacienda, reservando gratificar á éste con alguna ayuda de costa moderada sobre los quinientos

pesos que goza de sueldo, segun viesse que desempeñaba esta comision.¹

69. De lo expuesto se impondrá V. E. por el adjunto testimonio de todo el expediente, con el que espero se sirva dar cuenta á S. M., suplicándole que respecto de no poderse verificar en el presente año las corridas de toros, con cuyos productos se han de costear estas obras, por ser regular que en el próximo Noviembre tenga la ciudad las acostumbradas para indemnizarse de los gastos de las funciones de mi entrada; tenga á bien permitir que estas cajas reales suplan entre tanto las cantidades que se necesiten en cantidad de reintegro del indicado arbitrio, sobre el que estaré muy á la mira; é igualmente que en el caso de no ser suficientes los caudales que estas dos corridas produzcan, se sirva conceder las demas que sean necesarias para complemento de lo que importe esta obra, ó se digne resolver lo que sea mas de su soberano agrado. Dios, &c. Méjico 27 de Julio de 1785.—Exmo. Sr. Don José Galvez.²

70. He tenido mucho cuidado de insertar esta clase de documentos á la letra, porque la construccion de este palacio ha sido glosada de una manera poco favorable al conde de Galvez, y no sin fundamento. Que D. Matias de Galvez, y lo mismo su hijo hubiesen pretendido tener una casa de campo donde espaciar el ánimo despues de la continua fatiga que causa el despacho de multitud de negocios de toda especie; ya lo entiendo, y está en el orden. Los arzobispos con menor motivo, porque eran menores sus ocupacio-

¹ Hasta 26 de Enero de 1787, iban gastados de cuenta de la real hacienda 123.77 pesos. Carta de la audiencia gobernadora, núm. 97. tom. 141.

² Carta núm. 91, tom. 137.